



OFICIO N° 83965  
INC.: solicitud

Irg/sic  
S.127°/369

VALPARAÍSO, 04 de febrero de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de aumentar los recursos destinados a la red primaria de salud de la comuna de Valdivia en atención a que los exámenes de laboratorios que deben realizarse no alcanzan a ser cubiertos y son asumidos con recursos del Hospital Base de Valdivia, según se detalla.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6769F602CEA9E3C9



Valdivia, 02 de febrero de 2022.-

**De: Iván Flores García**

Diputado de la República

**A: Enrique Paris Mancilla**

Ministro de Salud

Junto con saludar hago llegar a usted mi preocupación por la situación que afecta a los usuarios de la red primaria de salud en la comuna de Valdivia y, que tiene en estado de alerta a los profesionales del sector. Paso a explicar; entre los recursos que se reciben por per cápita y los gastos estrictamente necesarios para hacer frente a los costos de exámenes de laboratorio en la atención primaria, existe un diferencial que no ha podido ser asumido por la Municipalidad de Valdivia. En concreto, el costo anual de exámenes bordea los 800 millones y la Municipalidad hace enormes esfuerzos para asumir entre 300 y 400 millones, quedando el excedente como “deuda hospitalaria”.

Es fundamental que tenga presente que para el Hospital Base de Valdivia es imposible hacerse cargo dicho delta y por lo tanto se requiere a la brevedad aumentar la asignación municipal para poder cumplir con el mínimo de exámenes de laboratorio y hacer llegar dichos recursos lo antes posible. Tal como ha sido advertido por el HBV, dada la imposibilidad de endeudamiento, no es aceptable que la comuna capital regional se quede sin poder realizar exámenes de laboratorio a los miles de usuarios de la red primaria, colocando en riesgos gravemente la salud de nuestros vecinos.



Por lo anterior, solicito a usted dar solución pronta a la falta de recursos señalada, le saluda cordialmente,



**IVAN FLORES GARCÍA**

Diputado de la República

IFG/pmb

Distribución:

- La indicada
- Alcaldesa de Valdivia
- Juan Carlos Ochoa, Presidente profesionales de la salud municipal
- Oficina



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. IVAN FLORES G.

